



## ANUNCIO

### **APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE PARA PARCELA SITA EN AVDA. JARDÍN DE LOS PINOS, 2, “PA-AL-12” (EXPTE. HELP 2023/59277)**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2024, acordó, entre otros asuntos, aprobar inicialmente el documento presentado con fecha 19.01.24, denominado “Modificación de Estudio de Detalle para parcela sita en Avda. Jardín de los Pinos, 2. Marbella (Málaga)”, para la ordenación de los volúmenes máximos de la parcela nº 3 situada en Avda. Jardín de Los Pinos 2, PA-AL-12 “Pinomar Este” (expte. HELP 2023/59277), promovido por la entidad Marbella Urban Building, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que queda abierto el período de información pública, el cual finalizará cuando transcurra el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Se hace constar que el expediente se encuentra a disposición del público en la sede de la Delegación de Urbanismo, Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística, en calle Alonso de Bazán, número 1, de lunes a viernes y en horario de 10.00 a 13:00 horas. Asimismo, podrá consultarse la documentación del expediente en la página web del Ayuntamiento de Marbella, a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.marbella.es/transparencia/urbanismo-y-ecologia.html>

Durante dicho período, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo presentarse a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.malaga.es/Marbella>, en el Registro General del Ayuntamiento de Marbella, sito en Plaza de los Naranjos s/n, 29601 Marbella (Málaga) o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Marbella, a la fecha de la firma electrónica.

C/ Alonso de Bazán nº 1; 29602 Marbella



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a905cfdd1509adf718c8df810b0194e1e502db98

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 860f5f451e5e332056085d70f2b21de09582d64b9568b39f589c1f790ec5519ed360b737b4ed3c5d331c10470308a4a999a897617daa320fa5765bb20ddd409c

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013642\_2024\_0000000000000000000020110680

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 18/03/2024 12:47:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a905cfdd1509adf718c8df810b0194e1e502db98

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)